



Municipalidad de Quillón  
Secretaría Municipal

**AP. B.A.E. Y LLAMADO A LICITACION PÚBLICA  
DECRETO ALCALDICIO N° 1.973.-**

QUILLON, Mayo 24 de 2018.-

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 173 de fecha 23.05.2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Las Bases administrativas Especiales y Formatos para el llamado a Licitación Pública denominado **“Adquisición e Instalación de Equipamiento Doméstico Básico de Dormitorio y Cocina para beneficiarios (as) Programa Habitabilidad comuna de Quillón año 2017-2018”**, elaboradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 58 de fecha 23.05.2018, del Director de Administración y Finanzas (S);
4. Ficha Técnica N° 77 de fecha 23.05.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
5. Decreto Alcaldicio N° 313 de fecha 24.01.2018 que aprueba convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del **Programa Habitabilidad**;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
8. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firmas a Directivos que indica;
10. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que ratifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;



Municipalidad de Quillón  
Secretaría Municipal

**DECRETO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas Especiales y Formatos, denominado **“Adquisición e Instalación de Equipamiento Doméstico Básico de Dormitorio y Cocina para beneficiarios (as) Programa Habitabilidad comuna de Quillón año 2017-2018”**, elaboradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. **APRUEBASE** el **LLAMADO A LICITACION PÚBLICA** a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición de lo mencionado en el punto anterior, la que convocará a todos los proveedores del rubro que corresponde.
3. La comisión evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios municipales, quienes serán sujetos pasivos de acuerdo a la ley N° 20.730, por el periodo que dure el proceso de licitación pública:
  - Funcionario del Programa Habitabilidad, Srta. Nicole Bazán Riquelme.
  - Funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Yanet Tobar González.
  - Secretario Municipal o subrogante en calidad de Ministro de Fe, Don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

***De no poder conformarse la comisión, esta será designada por el Señor Alcalde mediante Decreto Alcaldicio.***

4. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto Alcaldicio no puede exceder de **\$ 2.120.000.-** (dos millones ciento veinte mil pesos) iva incluido, los que se imputaran al ítem **114 05 39 005 001 SP 04** “Aplicación de fondos en Administración – Activos - Equipamiento para la vivienda”, del presupuesto municipal vigente del año 2018.

**NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

MGVL/aso.-  
Distribución:

- ADQUISICIONES
- DIDECO
- CONTROL
- SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
“por orden del alcalde”